



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1296 /18-19



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal, y a través de ella a quién corresponda, para que informe a esta Honorable Cámara, en relación a los siguientes puntos vinculados al régimen de tarifas de servicios públicos en la provincia de Buenos Aires. En cumplimiento de lo detallado precedentemente respondan en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de sumo interés a este cuerpo legislativo:

1. Informe si se ha dictado decreto sobre la materia impositiva y/o régimen legal de las tarifas conforme lo anunciado por la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, en conferencia de prensa del día 23 de abril del corriente.
2. En caso que la respuesta anterior resulte afirmativa, acompañe copia del mismo, e informe:
  - 2.1. Número de decreto y fecha en que se publicaría en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.
  - 2.2. Fundamentos de la norma.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTÉ. D- 1296 /18-19



2.3. Indique el resultado del análisis previo efectuado en relación al impacto que tendrían las disminuciones o derogaciones de impuestos sobre tarifas anunciados, sobre la recaudación de la provincia y/o de los municipios.

3. Indique todo otro punto o dato de interés vinculado a los ítems precedentes.

**AVELINO RICARDO ZURRO**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**JOSÉ IGNACIO COJE BOSSI**  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**JUAN CARLOS KALL**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Lic. FERNANDA DIAZ**  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**JUAN AGUSTÍN DEBANDI**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV.PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**MAURICIO BARRIENTOS**  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV.PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**MARIANA BARROQUE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**GABRIEL GODOY**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**Dra. LUCÍA PORTOS**  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV.PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

**Lic. CESAR D. VALICENTI**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**Miguel Funes**  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Suzana Gonzalez**  
Diputada  
Bloque UC - PJ

**MARIANO PINEDO**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

**LAURO GRANDE**  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

**SANTIAGO E. REVORA**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI**  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV.PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**WALTER J. ABARCA**  
Diputado Provincial  
Bloque UC - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1296 /18-19



### FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Como es de público conocimiento, recientemente la gobernadora María Eugenia Vidal, ha anunciado que mediante un decreto resolvería un recorte de impuestos en las tarifas que pagan los usuarios de servicios públicos en la provincia de Buenos Aires, después del mensaje del presidente Mauricio Macri desde Vaca Muerta.

Conforme lo anunciado *"la rebaja tributaria será universal y representará una disminución del 15,7% en las facturas de luz, del 6,3 % en las de gas y del 6.2% de agua"*.

Esos montos son impuestos que cobra la provincia de Buenos Aires y que planea ceder, para aliviar el bolsillo de los bonaerenses. Y tiene cumplimiento inmediato desde las próximas facturas que emitirán las prestadoras de los servicios.

*"Vamos a derogar dos impuestos por medio de un decreto que voy a firmar en las próximas horas. Vamos a asumir el costo de eliminar estos impuestos y tomaremos decisiones que seguramente impactarán en otros temas, pero que van a servir para aliviar las facturas de los vecinos de la provincia de Buenos Aires"*, añadió la gobernadora, al tiempo que advirtió que *"este beneficio es para todas las familias que pagan la tarifa residencial"*.

Y continuó expresando "Decidimos sumarnos a este esfuerzo y aceptar el pedido del Presidente de eliminar impuestos provinciales. Estos impuestos recaudan fondos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1296 /18-19



No son destinados al pago del servicio, sino que van al gobierno de la provincia o a los gobiernos municipales", dijo Vidal en una conferencia de prensa, donde estuvo acompañada por el vicegobernador, Daniel Salvador; el ministro de Energía, Daniel Volosín; y el ministro de Economía, Hernán Lacunza.

El aumento en las tarifas de los servicios públicos implementados por el Gobierno de la Alianza Cambiemos tiene una repercusión directa en el deterioro de la economía de todo el pueblo argentino.

En lo que refiere específicamente a la Provincia de Buenos Aires, la gobernadora María Eugenia Vidal extendió estas medidas que afectan gravemente la economía de miles de bonaerenses que cada vez se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad ante las políticas de corte neoliberal.

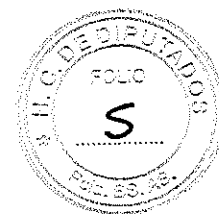
Esta situación de aumentos en las tarifas introdujo al pueblo de la Provincia de Buenos Aires en un contexto de plena crisis económica. Recientemente, la gobernadora María Eugenia Vidal anunció una baja de los impuestos provinciales que impactan de manera insignificante en los montos de las facturas de luz, gas y agua.

Asimismo, este anuncio de la gobernadora representa una gran estafa a los 16 millones de bonaerense que están pagando aumentos que superan los 400% y recibirán descuentos mínimos en sus boletas. Las bajas de los impuestos provinciales tienen una poca incidencia en el valor total de las facturas ya que las bajas del 15% para la luz, el 6% para el gas y el agua, no tienen un impacto significativo en un contexto de aumentos de tarifas de forma progresiva desde diciembre del 2015. Para dar un ejemplo más



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1296 /18-19



concreto, con los anuncios de la gobernadora María Eugenia Vidal en una factura de gas de 725 pesos se descuentan apenas 43,50 pesos.

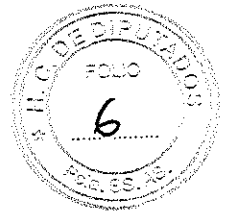
Desde este pedido de informe, señalamos que la gobernadora María Eugenia Vidal es la primer responsable del escenario de incertidumbre económica en la que se encuentran millones de bonaerenses.

El aumento de las tarifas se ha transformado en una de las principales causas de un proceso inflacionario que pareciera no detenerse y que al mismo tiempo devalúa el poder adquisitivo del sueldo de la población bonaerense. En diciembre de 2015, en la localidad de La Plata un hogar pagaba \$130 en su factura de luz, actualmente a ese mismo hogar le llega una factura de luz con un monto de \$821. Estos números dan cuenta que el aumento tarifario eléctrico llega al 531% en 24 meses aproximadamente. Esta situación no se reduce solamente a una localidad de la Provincia como la ciudad de La Plata. A partir de los aumentos que la Gobernadora María Eugenia Vidal le permitió a la prestadora del servicio eléctrico Edén la factura de luz subió un 435% en la localidad de Mercedes. Un hogar que en 2015 pagaba \$243 de luz actualmente debe pagar una factura de \$1300.

A esta situación de un tarifazo en los servicios eléctricos debe mencionarse que actualmente que la Gobernadora María Eugenia Vidal aplica un modelo económico vinculado a la toma de deuda externa, la especulación financiera y la desindustrialización de la Provincia, lo que genera un aumento en los índices de desocupación y pobreza que afecta a miles de personas cotidianamente generando un escenario de incertidumbre



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



laboral y económica que tiene como único resultado el empeoramiento de los índices en la calidad de vida del pueblo bonaerense .

Este bloque viene solicitando la realización de una sesión espacial para abordar el tema de las tarifas. Asimismo, ha presentado varios proyectos de ley sobre la materia, sin que los mismos pudieran ser tratados a la fecha, vedándose así a este Honorable Cuerpo y con ello a sus representados/as, de la posibilidad de debatir, analizar y avanzar en tan importante y acuciante tema para la población. En lo central hemos propuesto entre otras medidas: declarar la emergencia pública tarifaria en la provincia de Buenos Aires, prohibir aumentos y retrotraer los cuadros tarifarios al 1 de enero de 2017, en los servicios públicos de agua corriente, gas por redes y electricidad, garantizando además los derechos de electrodependientes y que esta iniciativa se aplique tanto a usuarios residenciales, Pymes y Cooperativas (estas en tanto no produzcan despidos y/o suspensiones) y creando el Consejo de Emergencia tarifaria para supervisión, revisión y control de las mismas. Revisión tarifaria donde pueda analizarse la cadena de costos y rentabilidades, así como la razonabilidad de las mismas, que entendemos debe realizarse de modo integral y urgente.

Ante el anuncio realizado por la gobernadora y el desconociendo a la fecha sobre el dictado del referido decreto y/o su publicación y/o su contenido, es que remitimos la presente solicitud de informes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dada la gravedad de la situación planteada y la urgencia para su abordaje es que solicitamos a los Diputados y Diputadas que acompañen este Proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.

*[Signature]*  
**AVELINO RICARDO ZURRO**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI**  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**Lic. FERNANDA DÍAZ**  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**MAURICIO BARRIENTOS**  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**MARIANA LARROQUE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**JUAN AGUSTÍN DEBANDI**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**JUAN CARLOS PALI**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs.

*[Signature]*  
**Miguel Frances**  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**GABRIEL GODOY**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados,  
Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
**Dra. LUCÍA PORTOS**  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**Lic. CESAR D. VALICENTI**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
**MARIANO PINER**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

*[Signature]*  
**Susana Gonzalez**  
Diputada  
Bloque UC - PJ

*[Signature]*  
**LAURO GRANDE**  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Signature]*  
**SANTIAGO E. REVORA**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
**FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI**  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**WALTER J. ABAJCA**  
Diputado Provincial  
Bloque UC - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.